



**ALEGACIONES QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA
DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA A LA APROBACIÓN
INICIAL DE MODIFICACION DE IMPUESTOS PARA EL AÑO 2011**

AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

29 NOV. 2010

REGISTRO DE ENTRADA

22752

Dña. Mercedes Pedreira de Vivero, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal Centrista del Ayuntamiento de Majadahonda:

EXPONE:

Que en el B.O.C.M: de fecha 2 de noviembre se ha publicado anuncio de ese Ayuntamiento por el que se somete a información pública la modificación de la Ordenanza Fiscal de Impuestos para el año 2011 y no encontrando que la reforma impositiva que se contiene responda a unos mínimos criterios de racionalidad y oportunidad tributaria es por que en el citado periodo de información pública quiere formular las siguientes

ALEGACIONES:

En relación con el Impuesto de Bienes Inmuebles, el principal impuesto municipal que afecta a todos los propietarios de vivienda de nuestra ciudad, la reforma de la Ordenanza que han aprobado inicialmente plantea bajar el tipo impositivo de 0,64 a 0,60, lo cual significaría un incremento, en el recibo para 2011, de aproximadamente un 6,36% en un momento en que el valor de la vivienda está estancado o bajando, rompiendo una política de adecuación de la presión impositiva a los incrementos del IPC que de septiembre 2008 a septiembre 2010 ha sido de un 1,1.

Según el informe del Tesorero municipal, elaborado con motivo de la revisión catastral llevada a cabo en el año 2008, el valor catastral se multiplicaba por 3,49 que sumado a la subida del tipo del 0,57 al 0,64, aprobada por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento, suponía un subida del IBI de aproximadamente un 40% sobre el impuesto del 2007 y un 20% adicional en los años sucesivos, 2009, 2010.

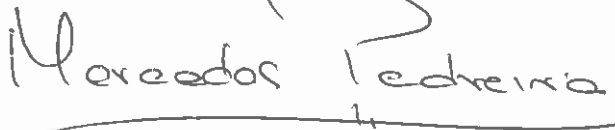
Este incremento del impuesto se produce en un momento en que las familias se ven ya muy afectadas en su economía y contribuye de forma notable al desequilibrio de los presupuestos familiares, sobre todo de los que cuentan con menos recursos económicos, hasta el punto de tener algunos vecinos graves dificultades para su pago.

En vista de lo anteriormente expuesto, SOLICITAMOS:

Se reconsidere, a la hora de la aprobación definitiva, el tipo impositivo reduciéndolo al 0,48 lo que permitiría volver, aproximadamente, al importe medio de los recibos del año 2009, aprobando en paralelo un plan de ahorro municipal para compensar la menor

recaudación con respecto al 2010 teniendo en cuenta además que el IPC desde septiembre 2008 a septiembre 2010 no ha subido más allá del 1,1.

LA PORTAVOZ,

A handwritten signature in black ink that reads "Mercedes Pedreira". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end of the word "Pedreira".

Fd. Mercedes Pedreira.

IIMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.